ACTA DE SESIÓN N° 15

CONSEJO DE RECURSOS NATURALES

22-01-2016

En la ciudad de Santiago de Chile, con fecha 22 de Enero de 2016, se desarrolló la sesión N° 15, del Consejo de Recursos Naturales, de la Agencia Acreditadora AcreditAcción, conforme lo establecen los procedimientos de la propia agencia y la normativa vigente dispuesta por la Comisión Nacional de Acreditación, CNA-Chile.

Consejeros asistentes:

1. **Macarena Vidal**
2. **Pedro Undurraga**
3. **Alberto Cubillos**
4. **Armando Islas**
5. **Iván Gallardo**
6. **Juan Caldentey**

Temas tratados:

1. **Acreditación de la carrera de Agronomía de la Universidad Católica del Maule.**
2. **Acreditación de la carrera de Ingeniería en Industria Alimentaria de la Universidad Tecnológica Metropolitana.**

Hora de Inicio de la sesión: 09:15 horas

Desarrollo de la sesión:

La sesión inicia con el análisis y estudio de los antecedentes de la carrera **Agronomía de la Universidad Católica del Maule.** Los consejeros comparten opiniones y juicios, fundamentados en los documentos disponibles, a saber: Criterios de acreditación pertinentes, Informe de autoevaluación de la carrera, Guías de Formulario de la carrera, set de anexos de la carrera, informe del comité de pares evaluadores que visitó la carrera y documento con las observaciones o réplica de la carrera al informe del comité de pares.

Los consejeros analizan el cumplimiento de los criterios de acreditación por parte de la carrera, como también el nivel de cumplimiento de los mismos, utilizando para ello la tabla de operacionalización de criterios de acreditación de pregrado establecida por la CNA.

Finalizado este análisis, el consejo de Recursos Naturales acuerda por la unanimidad de sus miembros acreditar la carrera por un período de 3 años.

Los detalles de esta acreditación serán consignados en la resolución respectiva, incluyendo la fecha de inicio y término de esta acreditación, como también las principales fortalezas y debilidades señaladas para la carrera

Firman los consejeros que evaluaron esta carrera:

1. **Macarena Vidal**
2. **Pedro Undurraga**
3. **Alberto Cubillos**
4. **Armando Islas**
5. **Iván Gallardo**
6. **Juan Caldentey**

La sesión continúa con el análisis y estudio de los antecedentes de la carrera **Ingeniería en Industria Alimentaria de la Universidad Tecnológica Metropolitana.** Los consejeros comparten opiniones y juicios, fundamentados en los documentos disponibles, a saber: Criterios de acreditación pertinentes, Informe de autoevaluación de la carrera, Guías de Formulario de la carrera, set de anexos de la carrera, informe del comité de pares evaluadores que visitó la carrera y documento con las observaciones o réplica de la carrera al informe del comité de pares.

Los consejeros analizan el cumplimiento de los criterios de acreditación por parte de la carrera, como también el nivel de cumplimiento de los mismos, utilizando para ello la tabla de operacionalización de criterios de acreditación de pregrado establecida por la CNA.

Finalizado este análisis, el consejo de Recursos Naturales acuerda por la unanimidad de sus miembros acreditar la carrera por un período de 4 años.

Los detalles de esta acreditación serán consignados en la resolución respectiva, incluyendo la fecha de inicio y término de esta acreditación, como también las principales fortalezas y debilidades señaladas para la carrera

Firman los consejeros que evaluaron esta carrera:

1. **Macarena Vidal**
2. **Pedro Undurraga**
3. **Alberto Cubillos**
4. **Armando Islas**
5. **Iván Gallardo**
6. **Juan Caldentey**

Hora de término de la sesión: 16:00 horas.